

1. PARTICIPANTES

Podrá participar en el Reto cualquier miembro de la Asociación Cámara en Mano.

2. TEMÁTICA

El tema del Reto Extraordinario será “**Hora Dorada y Hora Azul**”

3. OBRAS

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 obras, realizadas específicamente para el reto, siendo estas originales y no habiendo sido premiadas, ni presentadas con anterioridad en otros retos, concursos y/o exposiciones. Las obras presentadas podrán ser de temática individual o formar una serie coherente de la misma.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores de las obras, de que no existan derechos a favor de terceros, así como de cualquier reclamación por derechos de imagen sobre las obras que presenten al concurso.

Se permitirá la aplicación de cualquier técnica que pueda ser realizada en la cámara o con programas de edición fotográfica, siempre que no desvirtúen la imagen original.

4. PRESENTACIÓN Y ENVÍO

Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías en papel, ya sea en B&N o Color. Tendrán un tamaño en el que el lado mayor tendrá como máximo 30 cm; formato A4 o equivalente.

Se presentarán montadas sobre un soporte de Cartón Pluma, Foam o similar, de 10mm. Junto a las fotografías se entregará un sobre cerrado, en cuyo interior se reflejará la siguiente información:

- Nombre y apellidos del asociado
- Número de fotografías presentadas al concurso.
- Título de cada una de la/s fotografía/s presentada/s

Adicionalmente, las fotografías se enviarán en formato digital TIFF o JPG al correo electrónico retoscem@camaraenmano.org, para su futura publicación en la página web de la asociación. La resolución mínima de cada archivo digital será de 90 PPP y el nombre coincidirá con el título de la obra.

Los responsables de la gestión del Reto incluirán los archivos digitales recibidos en un álbum que la organización creará en Google Fotos, sin identificar a los autores de las obras.

Con las obras presentadas se realizará una exposición pública durante el mes de noviembre. La apertura de dicha exposición se informaría a todos los participantes y las obras impresas quedarán a disposición de sus autores cuando concluya dicha exposición.

5. ADMISIÓN

Las obras se presentarán físicamente **en la sala 27 del Centro Cultural Pérez de la Riva los días 27 y 29 de mayo de 2024 de 11 a 12 horas**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad al último día del mes. Los asociados que no pudieran realizar la entrega en las fechas indicadas contactarán con Ángel González (Móvil: 609 16 83 50) para poder realizar la misma antes del día 31 de mayo.

6. PREMIOS

Habr  una  nica categor a y se adjudicar n los siguientes premios:

Primer Premio: **300 euros**

Segundo Premio: **200 euros**

Tercer Premio: **100 euros.**

Los premios quedar n sometidos a la normativa fiscal vigente. Cada participante no podr  obtener m s de un premio.

7. FALLO

El fallo del jurado se producir  antes del 15 de junio de 2024 y ser  comunicado por la organizaci n a los seleccionados. Del mismo modo, la Asociaci n difundir  esta informaci n a los medios de comunicaci n, en su p gina web y a trav s de los canales que crea convenientes.

8. JURADO

El Jurado estar  formado por tres personas externas a la asociaci n, de contrastada experiencia fotogr fica. Estas personas ser n elegidas por la Junta Directiva de la Asociaci n. El Jurado, atendiendo a criterios de originalidad, creatividad y calidad t cnica, emitir n su fallo.

El jurado ser  competente para decidir sobre las cuestiones no recogidas en estas bases, as  como excluir aquellas obras cuyo contenido vulnere los derechos o la dignidad de las personas.

9. DERECHOS DE AUTOR

Los autores y autoras mantendr n en todo momento sus derechos de autor. La propiedad intelectual y autor as ser n siempre del autor/a. Los autores ceder n a la Asociaci n los derechos de explotaci n de las fotograf as con el fin de publicar dichas obras en la exposici n, sus publicaciones, p gina web, redes sociales, etc., sin  nimo de lucro y mencionando siempre la autor a de la obra. En ning n caso podr  ceder a terceros estas obras sin permiso expreso de sus autores.

10. ACEPTACION DE LAS BASES

La participaci n en este concurso supone la plena aceptaci n de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

11. PROTECCION DE DATOS

Los datos personales que proporcionen las personas participantes ser n usados exclusivamente para registrar y atender la participaci n en el concurso. S lo el personal de la Asociaci n que participa en la organizaci n del concurso podr  tener conocimiento de la informaci n que le pedimos. Igualmente, tendr n conocimiento de su informaci n aquellas entidades p blicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley. Los datos de participantes premiados podr n pasar al archivo hist rico de la Asociaci n, pudi ndose solicitar su eliminaci n en cualquier momento.